

Estimados compañeros/as.

Desde **UGT** os anunciamos que hoy jueves, 19 de mayo de 2011 ha pasado por **Junta de Gobierno el Acuerdo firmado** con el Ayuntamiento de Madrid con el Personal de Instalaciones Deportivas. Por lo que en un breve plazo de tiempo, deberá ser publicado tanto en el boletín del Ayuntamiento como en el de la Comunidad de Madrid.

Así pues el citado acuerdo adquiere carácter normativo y de obligado cumplimiento en los aspectos que recoge, como son:

- **Empleo:** Consolidación de empleo temporal y Oferta de Empleo Público.
- **Movilidad:** Concurso de Traslados, Cambio de Turno voluntario, Ampliaciones de Jornada del personal contratado a tiempo parcial y Mejora de Empleo del personal temporal contratado a tiempo parcial.

Debido al elevado número de llamadas recibidas, desde **UGT** queremos avisaros sobre el proceso del **Concurso de Traslados** y su situación. Según información recibida por Recursos Humanos, los trabajos de este departamento han concluido en su primera fase. En segundo lugar, han pasado los mismos a los responsables de las instalaciones para que comprueben y apunten cualquier error que se haya podido producir. Para posteriormente y previo a su publicación hacérsele llegar a los sindicatos para poder evaluar el citado procedimiento. De manera que si os ha llegado algo al respecto, que sepáis se trata de un documento de trabajo interno sujeto a posibles modificaciones.

Por otro lado, desde **UGT** también queremos expresar nuestro malestar en relación a las **Bolsas de Trabajo** aún pendientes de publicar. La Bolsa de Operarios se terminó de valorar, las cerca de 6000 instancias, parte del tribunal hace varios meses por lo que no entendemos como aún no han sido publicadas para poder regularizar de manera adecuada esas contrataciones. Igualmente seguimos exigiendo la elaboración de La bolsa de Auxiliar Administrativo (taquillero) y la de Encargados, con la intención de hacer lo más transparentes posibles los procesos de contratación en todas las categorías.

Para cualquier duda al respecto, no dudéis en poneros en contacto con nosotros.

Saludos Cordiales.

Unión General de Trabajadores